

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA VIDA AGOSTO SOAT DIGITAL

1. Descripción

- (1) La promoción es válida sólo del 01/08/2022 al 31/08/2022. Esta promoción es exclusiva para clientes Rimac que (i) completen la compra del Seguro Plan Vida Flexible o Vida Contigo (ii) realicen el pago de la prima con Tarjeta de Crédito; (iii) se haya procedido con la emisión de dicho producto entre el 01/08/2022 y 31/08/2022.
- (2) La adjudicación y el valor del **beneficio del SOAT Digital de Plan Básico y vale de hasta S/.150** dependerá de las condiciones del producto adquirido conforme al siguiente detalle:

Nivel	Prima Anualizada (USD)	Modalidad de Pago	Beneficio
1	desde 600 y menos de 900	Mensual	No aplica
2	desde 600 y menos de 900	Semestral y Anual	SOAT + vale de S/.100
3	desde 900 a más	Mensual	No aplica
4	desde 900 a más	Semestral y Anual	SOAT+ vale de S/.150

El valor del beneficio del vale de hasta S/.150 ofrecido será entregado a través de un giftcard digital Edenred que el cliente podrá utilizar en comercios digitales que utilicen Visa.

2. Stock

Stock ilimitado durante la vigencia de la campaña.

3. ¿Quiénes pueden participar?

La campaña es aplicable únicamente para clientes RIMAC que ya cuenten con un producto contratado y que hayan recibido nuestra comunicación invitándolos a participar.

El otorgamiento del beneficio indicado en el presente documento no aplica para ventas realizadas de manera presencial o en forma digital a través de corredores de seguros, entidades financieras, supermercados o cualquier establecimiento distinto a RIMAC.

4. Importante

Si al momento de recibir esta comunicación ya compraste tu Seguro Plan Vida Flexible o Vida Contigo, te pedimos dejar sin efecto este aviso.

No podrán acceder al beneficio aquellos usuarios que no cumplan al 100% con lo indicado en los presentes términos y condiciones.

5. Sobre la entrega del beneficio adicional por la compra del seguro

- Vale digital de Edenred: Luego de un plazo máximo de treinta (30) días calendario luego de emitida la Póliza del Seguro correspondiente, el usuario recibirá un correo electrónico a través del cual se le brindarán las instrucciones respectivas, a fin de activar su beneficio.
- SOAT Digital: Luego de un plazo máximo de veinte (20) días calendario luego de emitida la Póliza del Seguro correspondiente, el usuario recibirá un correo electrónico con el SOAT Digital correspondiente. Para ello, al momento de la compra el cliente debe indicar el número de la placa del vehículo a afiliar y la fecha de inicio de vigencia del nuevo SOAT.